

# La inclusión financiera<sup>I</sup> se sitúa en la agenda global

¿Podemos imaginar desarrollar nuestra actividad diaria sin tener una cuenta corriente en el banco? En España, afortunadamente, es prácticamente imposible «sobrevivir» sin un número de cuenta bancaria, el producto financiero más básico de los existentes en el mercado. Ésta es una realidad diametralmente opuesta a la que enfrenta la mayoría de la población en gran parte de los países del mundo emergente y en desarrollo, en los que más del 70% de la población adulta carece de acceso a los más sencillos y básicos servicios financieros.

Verónica López Sabater



Imagen propiedad de Thinkstock.

**T**ransacciones tan habituales como contratar servicios básicos para nuestro hogar (luz, agua, gas o teléfono), recibir nuestros sueldos y prestaciones sociales y realizar compras sin efectivo no son factibles sin contar con una numeración bancaria exigida por proveedores, empleadores y por las Administraciones. Tampoco se nos ocurre cómo ahorrar al margen del sistema financiero formal.

Yendo más allá, la posibilidad de recibir financiación para el normal desarrollo de nuestras actividades económicas y para la adquisición de bienes duraderos y de contar con una razonable cobertura ante la ocurrencia de eventos inesperados por medio de seguros son prácticas habituales para nosotros, a pesar de que, en la actual coyuntura, encontremos más dificultades para hacerlo que años atrás.

<sup>1</sup> El pasado 26 de Octubre, Fundación Afi celebró, en Madrid, la II Jornada sobre Inclusión Financiera y Desarrollo. La edición de este año 2010 ha versado sobre regulación, innovación y educación para la inclusión financiera. Todos los lectores pueden consultar las ponencias en el blog [movilybanca.afi.es](http://movilybanca.afi.es), así como en la plataforma [slideshare](http://www.slideshare.net/fundacionafi) ([www.slideshare.net/fundacionafi](http://www.slideshare.net/fundacionafi)).



Imagen propiedad de Thinkstock.

Contémosle esto a un campesino del altiplano boliviano, a un pescador de la costa caribeña de Nicaragua, a un minero de Nigeria, a un ricksaw indio o a una madre de familia en el entorno rural de Kazajstán. Con una altísima probabilidad, ninguno de ellos conocerán el concepto de dinero más allá de su versión en efectivo (su tenencia en pequeñas cantidades y con elevada volatilidad) y su, aunque reducida, existente, capacidad de ahorro en otras modalidades que no sean las de invertir en animales de granja, en materiales de construcción o participar en mecanismos informales de ahorro en el seno de sus comunidades, como es el caso de los fondos rotatorios. El adelanto de ingresos futuros para consumo presente lo obtienen fundamentalmente de familiares, proveedores y prestamistas informales (agiotistas, usuarios o coyotes), en condiciones tremendamente onerosas (a cortí-

simo plazo y con tasas de interés que pueden llegar al 5% diario) y, en muchos casos, con elevado «riesgo personal».

**Son múltiples las razones de esta situación, que radican tanto en la parte del oferente (entidades financieras) como de los demandantes (clientes y usuarios potenciales), así como de las Administraciones públicas**

Este panorama ofrece unas pinceladas muy simplificadas de la situación de exclusión financiera en la que se encuentran «las mayorías» en la práctica totalidad de los países en desarrollo y en gran parte de los emergentes, resultando en el uso de mecanismos informales más caros, ineficientes e inseguros. Por escasez de espacio en esta sección, invitamos al lector a acudir, por ejemplo, a la última edición, correspondiente a 2010, del informe *Financial access: the state of financial inclusion through*

*the crisis*, del CGAP, para ilustrar con numerosos datos y desde diferentes perspectivas estas afirmaciones. En ella, y como indicadores más relevantes de la situación de la inclusión financiera en el mundo, destacamos la evolución que en el último año (2009) han experimentado los referidos a depósitos, créditos y puntos de atención. El número de depósitos y el depósito promedio (este último uno de los indicadores más relevantes para la medición de la inclusión financiera) han aumentado, no así el volumen de depósitos sobre el PIB. En cuanto a la variable crédito, su volumen en relación con el PIB ha disminuido y el número de operaciones se ha mantenido constante. Finalmente, la presencia de puntos de atención (sucursales, cajeros automáticos y terminales punto de venta) ha crecido en promedio y a un mayor ritmo en países de menores ingresos. El

informe arroja por tanto un mensaje positivo, pero sin olvidar que los excluidos siguen superando a los que disfrutan de un adecuado acceso.

### Resultado de ello es una interesante agenda de reformas que numerosos países emergentes y en desarrollo han iniciado en los últimos años

Son múltiples las razones de esta realidad, que residen tanto en la parte del oferente de estos servicios (entidades financieras) como de los demandantes (clientes y usuarios potenciales), así como

del entorno normativo y regulatorio, cuya existencia, desarrollo y exigencia en su cumplimiento es potestad de las Administraciones públicas.

Del lado de las entidades financieras, destacan la debilidad institucional existente, el elevado perfil de riesgo percibido de todos aquellos individuos que no se encuentran en la élite económica, una visión comercial conservadora, las dificultades que entornos geográficos extensos y difícilmente accesibles y población dispersa imponen a su actividad y un espíritu poco innovador.

Por parte de los clientes y potenciales usuarios, además de enfrentar dificultades en el acceso a los servicios financieros motivados por la inexistencia de puntos de atención cercanos a su domicilio o centro de trabajo, la exclusión puede producirse de forma consciente, eligiendo no hacer uso de los mismos por ser éstos tremendamente onerosos (comisiones y saldos mínimos) y complicados los requisitos de acceso (capacidad de demostrar documentalmente la identidad y la generación de ingresos). A ello se suma un aún escaso nivel de cultura y educación financiera entre la población, que, unido a la falta de confianza en el sistema financiero, motivada fundamentalmente por las repetidas crisis financieras causantes de la desaparición de los ahorros, inhibe cualquier relación con el sistema financiero formal.

Para las Administraciones públicas, responsables de proteger los ahorros y garantizar la estabilidad financiera por medio de la elaboración de normativa y del ejercicio de la supervisión para su efectivo cumplimiento, sólo en los últimos tiempos han incluido entre sus prioridades un tercer elemento: la inclusión y la facilitación del acceso a los servicios financieros. Resultado de ello es una interesante agenda de reformas que numerosos países emergentes y en desarrollo han iniciado en los últimos años, en todas aquellas áreas condicionantes del acceso y el uso de los servicios financieros por parte de las poblaciones más desfavorecidas, así como limitantes de una mayor intervención de las entidades financieras: mejora de los mecanismos de protección al usuario financiero, exigencias de transparencia, fomento de la educación financiera, relajación de los requisitos de conocimiento del cliente (*KYC-know-your-customer*) motivados por la lucha contra el

#### PRINCIPIOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA INNOVADORA

1. **Liderazgo:** generación de un compromiso político amplio a favor de la inclusión financiera como herramienta que contribuye al alivio de la pobreza.
2. **Diversidad:** implantación de enfoques de política que promuevan la competencia y los incentivos de mercado para la garantía de acceso y uso, de forma sostenible, de un amplio abanico de servicios financieros (ahorros, crédito, pagos, seguros) y de una diversidad de proveedores.
3. **Innovación:** promoción de la innovación tecnológica e institucional como medio de expansión del acceso y uso de los sistemas financieros, incluyendo el fortalecimiento de las infraestructuras.
4. **Protección:** impulso de la protección al consumidor que reconozca los roles de Gobiernos, proveedores y usuarios.
5. **Capacitación:** desarrollo de la educación y capacidad financiera de los usuarios.
6. **Cooperación:** creación de un entorno institucional responsable y coordinado con los Gobiernos, así como favorecedor de alianzas entre agentes públicos y privados.
7. **Conocimiento:** uso de información y datos para el diseño de mejores políticas, y medición de los progresos. Consideración de un enfoque de «prueba y aprendizaje» aceptable tanto para el regulador como para los proveedores de servicios financieros.
8. **Proporcionalidad:** construcción de una política y marco regulatorio proporcionado con los riesgos y los beneficios asociados a los productos y servicios innovadores y basados en el entendimiento de las brechas y barreras existentes en la regulación vigente.
9. **Marco regulatorio:** consideración de los siguientes aspectos en el marco regulatorio, reflejo de los estándares internacionales, circunstancias nacionales y apoyo de un ambiente competitivo:
  - a. Régimen de lucha contra el lavado de dinero y prevención de la financiación del terrorismo adecuado, flexible y basado en el riesgo.
  - b. Condiciones para la interacción física entre el proveedor y el cliente.
  - c. Régimen regulatorio claro para el desarrollo del dinero electrónico.
  - d. Incentivos de mercado para alcanzar los objetivos de interoperabilidad e interconexión a largo plazo.

Fuente: [www.cgap.org](http://www.cgap.org).

lavado de dinero y financiación del terrorismo, facilitación de la existencia de cuentas de ahorro «básicas», promoción de la «banca sin sucursales», vigilancia del sobreendeudamiento (también sufrido en nuestro país) y fomento del uso del sistema financiero formal en la transferencia de subsidios del Estado a los ciudadanos (G2P o *government to person*), entre otros.

Y es que la lucha por la inclusión financiera, que hace no muchos años resultaba sólo de interés a los más cercanos y sensi-

bilizados con el mundo de la cooperación al desarrollo<sup>2</sup>, como es el caso de organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo, fundaciones, organizaciones no gubernamentales e investigadores, por fin está consiguiendo ocupar un espacio en las agendas de los países más poderosos del mundo, encargados de perfilar y definir los asuntos prioritarios en la agenda global.

Ejemplo notable de ello es la reciente asunción por parte del G-20 (en la cumbre celebrada en

Toronto el pasado mes de junio) de los nueve principios para la inclusión financiera innovadora, detallados en el cuadro adjunto. El anuncio de los principios fue acompañado por el compromiso de elaboración de un plan de acción para su adecuado desarrollo y cumplimiento, plan que será aprobado este mismo mes de noviembre en la Cumbre del G-20 con sede en Seúl. Una vez lo conozcamos, daremos debido seguimiento a este importante compromiso ::



Imagen propiedad de Thinkstock.

<sup>2</sup> Para todos aquellos lectores sensibilizados por el tema de este observatorio, señalar que la ciudad de Valladolid será sede, en el mes de noviembre del próximo año 2011, de la celebración de la Cumbre Mundial del Microcrédito, que acogerá a más de dos mil delegados de un centenar de países.